



92

INFORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES DEL DEBER DE PUBLICIDAD PREVISTO EN ARTICULO 116 BIS C DE LA LGUC, RESPECTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA

Nº _____ / 1286

RANCAGUA, 10 DIC 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en la ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
2. Lo dispuesto por el Decreto Fuerza Ley N°458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
3. Decreto ley N°1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
4. Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
5. Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, publicado con fecha 29 de noviembre de 2024, la cual sustituyó el artículo 116 Bis C;
6. Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
7. La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
8. Las facultades que confiere el decreto supremo N°397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
9. Decreto N°12, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 22 de abril 2024, que nombra a Secretario Regional Ministerial de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a contar del 25 de marzo del 2024, Tomado de Razón con fecha 02 de octubre 2024 por la Contraloría General de la República;
10. Oficio N°11.829 de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Consejo para la Transparencia.
11. Resolución Exenta N°36 del 2024 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón Contraloría General de la República y Resolución Exenta N°8 del 2025 modifica y complementa resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N°21.718, sobre Agilización de Permisos de Construcción- que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*".
2. Que, lo previsto en el inciso anterior es un deber de transparencia activa, de conformidad a lo previsto en la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, y le será aplicable lo dispuesto en dicha ley, salvo en lo que resulte contrario con este artículo. Para efectos de lo dispuesto en la letra d) del artículo 33, contenido en el artículo primero de la ley antes indicada, se considerará que los incisos primero y segundo del presente artículo forman parte de la legislación sobre transparencia y acceso a la información, no obstante, el deber del Consejo para la Transparencia de coordinarse y propender a la unidad de acción con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la División de Desarrollo Urbano.



3. Que, en razón que las Secretarías Regionales Ministeriales respectivas se encuentran obligadas a lo precisado en los numerales precedentes, es pertinente requerir a todos los municipios de la Región, que informen a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la ley, referido a la publicación dentro de plazo, del listado completo de todos los permisos y autorizaciones otorgados durante el mes anterior, con el detalle de cada uno, remitiendo a esta institución el enlace respectivo con la completitud de lo publicado por el Municipio.
4. Que, las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante Oficio N°11.829 de fecha 16 de mayo de 2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC en concordancia con la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
5. Que el Decreto individualizado en el Visto 9), designa al suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Tomado de Razón con fecha 02 de octubre 2024 por la Contraloría General de la Republica.
6. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerados precedentes determinan la dictación de lo siguiente:

RESUELVO:

- I.** **INFÓRMASE**, las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso 1º del Artículo 116 bis C de la LUGC por parte de las Municipalidades de la Región de O'Higgins, correspondiente al mes de diciembre 2025, de acuerdo con la siguiente tabla:

MUNICIPALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN	FORMA
Chépica	03-12-2025	Resolución N°07 de fecha 03-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Chimbarongo	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Coinco	01-12-2025	Resolución N°08 de fecha 01-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Dirección Obras Municipales
Doñihue	05-12-2025	Resolución N°31 de fecha 05-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
La Estrella	01-12-2025	Resolución N°30 de fecha 01-12-2025 con el listado de todos los



		permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Las Cabras	03-12-2025	Resolución N°15 de fecha 03-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Marchigue	04-12-2025	Resolución N°07 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Mostazal	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 05-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Nancagua	03-12-2025	Resolución N°07 de fecha 02-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Palmilla	01-12-2025	Resolución N°19 de fecha 01-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Paredones	05-12-2025	Resolución N°47 de fecha 05-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Peralillo	03-12-2025	Resolución N°07 de fecha 03-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Peumo	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 05-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Pichidegua	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 28-11-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web

		Municipal, sección Transparencia Activa.
Pichilemu	Información fue enviada por mail el 04-12-2025	Resolución N°45 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, enviado a Correo de la Secretaría Seremi, No subido a sitio Transparencia activa Municipal.
Placilla	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 01-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Pumanque	05-12-2025	Resolución N°07 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Quinta de Tilcoco	05-12-2025	Resolución N°60 de fecha 03-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Rancagua	03-12-2025	Resolución N°12 de fecha 01-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Rengo	02-12-2025	Resolución N°07 de fecha 28-11-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Requínoa	04-12-2025	Resolución N°29 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
San Fernando	05-12-2025	Resolución N°11 de fecha 04-12-2025 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.

II. DÉJESE CONSTANCIA que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no cumplieron dentro del plazo con el deber de publicación de Transparencia Activa, establecido en el Inciso 1º, del Artículo 116 Bis C, de la LGUC:

- 1) DOM Codegua
- 2) DOM Coltauco



- 3) DOM Graneros
- 4) DOM Litueche
- 5) DOM Lolol
- 6) DOM Machalí
- 7) DOM Malloa
- 8) DOM Navidad
- 9) DOM Olivar
- 10) DOM San Vicente
- 11) Dom Santa Cruz

III. PUBLÍQUESE, el presente acto administrativo en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

IV. La presente Resolución no irroga gasto al presupuesto 2025 del Servicio.

